

**ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

<b>Expediente</b>	07/2020
<b>Objeto</b>	Servicio de comunicaciones unificadas para el FROB
<b>Plazo de duración</b>	2 años, prorrogable por 2 años adicionales
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Presupuesto base de licitación</b>	266.742,08 € con el siguiente desglose: 220.448 € más 46.294,08 € de cuota de IVA
<b>Valor estimado (IVA excluido)</b>	484.985,60 €

Conforme a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda:

- Aprobar el expediente 07/2020 para la contratación del servicio de comunicaciones unificadas para el FROB, con su correspondiente aprobación del gasto.
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Paula Conthe  
Presidenta del FROB

*Acuerdo de aprobación de expediente de contratación*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S1S3rlgLLqyreqV1W9kwCA==	<b>Fecha</b>	16/12/2020
<b>Firmado Por</b>	Paula Conthe Calvo - Presidenta del Frob		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://portafirmas.frob.es/verifirma/code/S1S3rlgLLqyreqV1W9kwCA==">http://portafirmas.frob.es/verifirma/code/S1S3rlgLLqyreqV1W9kwCA==</a>	<b>Página</b>	1/1

